



# Asamblea General

Distr. limitada  
23 de octubre de 2014  
Español  
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

## Segunda Comisión

Tema 23 c) del programa

**Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:  
la mujer en el desarrollo**

**Bolivia (Estado Plurinacional de)\*: proyecto de resolución**

### **Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 50/104, de 20 de diciembre de 1995, 52/195, de 18 de diciembre de 1997, 54/210, de 22 de diciembre de 1999, 56/188, de 21 de diciembre de 2001, 58/206, de 23 de diciembre de 2003, 59/248, de 22 de diciembre de 2004, 60/210, de 22 de diciembre de 2005, 62/206, de 19 de diciembre de 2007, 64/217, de 21 de diciembre de 2009, 66/216, de 22 de diciembre de 2011 y 68/227, de 20 de diciembre de 2013, y todas las demás resoluciones sobre la mujer en el desarrollo, así como las resoluciones pertinentes y las conclusiones convenidas aprobadas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, incluida la Declaración aprobada en su 49º período de sesiones<sup>1</sup>,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General<sup>2</sup>, que se centra en las cuestiones de la igualdad entre los géneros y el desarrollo sostenible, y decide examinar el informe en su septuagésimo período de sesiones, en relación con el tema titulado “La mujer en el desarrollo”;

2. *Solicita* al Secretario General que actualice el Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo para que la Asamblea General lo examine en su septuagésimo cuarto período de sesiones, observando que debe seguir centrándose en una selección de nuevas cuestiones relacionadas con el desarrollo que incidan en el papel de la mujer en la economía a nivel nacional, regional e internacional.

\* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas integrantes del Grupo de los 77 y China.

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005*, Suplemento núm. 7 y corrección (E/2005/27 y Corr.1), cap. I, secc. A.

<sup>2</sup> A/69/156.

